



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Sede

5, Bd du Roi Albert II
1210 Bruselas, Bélgica
Tel +32 2 224 06 11
Fax +32 2 224 06 06
headoffice@ei-ie.org
<http://www.ei-ie.org>

Presidente

Thulas W. Nxesi

Secretario General

Fred van Leeuwen

DECLARACIÓN REUNIÓN DE COOPERACIÓN EN AMERICA LATINA (Buenos Aires/Argentina, marzo del 2007)

En la Reunión de Cooperación de la Región de América Latina organizada por la INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN y celebrada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina durante los días 4 al 6 de marzo del 2007, y en la cual participaron las siguientes organizaciones afiliadas, a saber: CTERA/Argentina, CEA/Argentina, CNTE/Brasil, CPC/Chile, FECODE/Colombia, SEC/Costa Rica, SITEK/Curasao, Andes/El Salvador, STEG/Guatemala, ANDEN/Nicaragua, OTEP/Paraguay, SUTEP/Perú, ADP/República Dominicana, FETRAENSEÑANZA/Venezuela. En dicha reunión se contó también con la participación de las siguientes instancias de cooperación: UEN/Noruega, Lararforbundet/Suecia, BCTF/Canadá, Codesarrollo/Canadá, FECCOO/España, FETE/España. La Internacional de la Educación estuvo representada por la Secretaría General Adjunta, Jan Eastman; Nicolás Richards, Combertty Rodríguez G. y Loreto Muñoz.

Todas las partes coincidieron en que habiéndose analizado el nuevo contexto de la cooperación internacional y las consecuencias derivadas de ello, -especialmente lo que involucra a los actores mencionados anteriormente-, su impacto en América Latina y su perspectiva futura, se recomienda:

1. Hacer los esfuerzos necesarios para propiciar procesos de cooperación que permitan promover proyectos con sentido estratégico y perspectiva política de largo plazo.
2. Que el objetivo central de las relaciones de cooperación sea: facilitar que las organizaciones sindicales del sector educación adquieran mayores capacidades para una acción política efectiva que les permita defender la educación pública de calidad y los derechos de las trabajadoras y trabajadores de la educación con mayor impacto.
3. Que dichos procesos estén orientados a contribuir en el fortalecimiento de las organizaciones sindicales de la educación, su organización y su estructura, así como para fortalecer y articular su acción sindical en la región de América Latina.
4. Promover y fortalecer la cooperación entre las organizaciones de la región de América Latina e incentivar la cooperación sur-sur.
5. Continuar con el análisis y reflexión de este proceso con el propósito de llegar a establecer mecanismos que garanticen la coordinación entre las organizaciones de cooperación y sindicatos de la educación, a nivel nacional y regional. Dicho proceso se hace imprescindible para evitar la duplicidad de esfuerzos e iniciativas cuyos objetivos son repetitivos, entre las mismas organizaciones, pero en tiempos diferentes.